FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

ACTA N° 14

Fecha	10 de Abril de 2018
Hora	02:30 p.m
Lugar	Sala de Juntas

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
IVÁN CORREA CALDERÓN	Gerente
DIEGO A. VELÁSQUEZ A	Director Apoyo Legal
JUAN FRANCISCO ACEVEDO M.	Subgerencia de Producción
JORGE HORACIO CARDONA J.	Subgerente Administrativo
CARLOS EDUARDO ALVAREZ	Subgerente de Mercadeo y Ventas
NATALIA RUIZ LOZANO	Líder Gestor de Contratación

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo
HAVER GONZALEZ BARRERO	Asesor Control Interno

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Se anexa listado de asistentes	

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.
2. Solicitudes para adicionar, prorrogar o modificar contratos/convenios.
3. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 008 del 02 de enero de 2012, en la fecha, hora y lugar antes señalados, se reunió el Comité Interno de Contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, para orientar y recomendar sobre los siguientes procesos contractuales:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales

1.1. Subgerencia de Producción

1.1.1. Solicitud para iniciar Proceso de Minima Cuantia Nro. 8173

Objeto	SUMINISTRAR PLACAS FILTRANTES PARA EL PROCESO DE FILTRACIÓN DE AGUARDIENTES Y RONES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.
Presupuesto Oficial	$ 71.151.528 Incluido IVA del 19 %.

Número y valor de CDP	3800002145 del 12 de marzo de 2018 por un valor de $ 71.151.528
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	SIETE (7) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar –en todo caso– el 14 de diciembre del año 2018.
Supervisor – Interventor	Hugo Álvarez Builes
Expone	Hugo Álvarez Builes
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudios de mercados
Observaciones: Las placas filtrantes son unos elementos fabricados con una composición equilibrada de celulosa que permite obtener una matriz bien definida como medio filtrante las cuales presentan diferentes propiedades como son la permeabilidad, alta retención de sólidos y excelente calidad de filtrado.	
Conclusión: Se recomienda iniciar proceso de Minima Cuantia en el Secop II	

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA ___ iniciar el presente Proceso

3. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales.

3.1.1. Solicitud para Adjudicar proceso de Minima Cuantia N. 8025

Objeto	SERVICIO DE CALIBRACION DE EQUIPOS DEL PLAN METROLOGICO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Presupuesto Oficial	$478.380 IVA Incluido del 19%
Número y valor de CDP	3700010261 del 11/01/2018 por valor de $478.380
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de Inicio, sin superar el 31 de mayo de 2018.
Proponentes	INTERPESAJE S.A.
Resumen Evaluación (Jurídica Técnica, Económica y Financiera)	Realizada la verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la invitación y en los demás documentos que forman parte integral del proceso de Selección de Mínima Cuantía No 8025, el Comité Evaluador recomienda declarar desierto el proceso por cuanto la única propuesta por INTERPESAJE S.A. supera el presupuesto oficial.
Valor que se adjudica	$ 00
Expone	Adriana Maria Bedoya Muñoz
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación
Observaciones:	
Conclusión: El proceso se declara desierto, no se vuelve a sacar ya que el Ordenador del Gasto autoriza la compra por caja menor.	

3.1.2. Solicitud para Adjudicar proceso de Minima Cuantia N. 8152

Objeto	CONTRATAR EL MATENIMIENTO DE BASCULA CAMIONERA
Presupuesto Oficial	$42.358.931 IVA Incluido del 19%
Número y valor de CDP	3700010401 del 06/02/2018 por valor de $45.011.924
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Nueve (9) meses a partir del 01 de abril, sin superar el 31 de diciembre de 2018
Proponentes	Soluciones de Ingenieria y Mantenimiento Industrial SIMI S.A.S Carlos Humberto Pérez Perdomo Automatización y Peso S.A.S.
Resumen Evaluación (Juridica Técnica, Económica y Financiera)	De conformidad con lo señalado en la invitación pública del proceso de la referencia cuyo objeto consiste en Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la báscula camionera de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, siendo las 11:00 a.m. del día 04/04/2018 en la plataforma transaccional SECOP II, se procede a la apertura de las propuestas según el cronograma, observando que se inscribieron tres proveedores, no obstante, no hubo presentación de ofertas de ninguno.
Valor que se adjudica	$ 00
Expone	Liliana Patricia Botero Castro
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación
Observaciones:	
Conclusión: El proceso se declara desierto y se autoriza sacar el proceso nuevamente.	

3.1.3. Solicitud para Adjudicar proceso de Minima Cuantia N. 8059

Objeto	SUMINISTRAR GASES PARA CROMATOGRAFÍA, ABSORCIÓN ATÓMICA Y GASES INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS
Presupuesto Oficial	$6.892.027 IVA Incluido del 19%
Número y valor de CDP	3800002135 del 17/01/2018 por valor de $6.892.027
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2018
Proponentes	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. OXIGENOS DE COLOMBIA LDTA.

Resumen Evaluación (Juridica Técnica, Económica y Financiera)	Realizada la evaluación, la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, así como también el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la invitación y en los demás documentos que forman parte integral del proceso de selección de minima cuantia No. 8059, el Comité evaluador recomienda lo siguiente: **DECLARAR DESIERTO:** **ITEM 1**: toda vez que las dos ofertas presentadas superaron el presupuesto oficial, como se detalló en el informe de evaluación publicado el dia 22 de marzo de 2018 en la plataforma SECOP II.
Valor que se adjudica	Item 2: GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. $ 2.326.688
Valor que se adjudica	Item 3: OXIGENOS DE COLOMBIA LDTA. $ $1.933.750
Valor total adjudicado	$4.260.438
Expone	Adriana Maria Bedoya
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación
Observaciones:	
Conclusión: Se adjudica los Ítems 1 y 2 y se autoriza sacar el Ítem 1 en un nuevo proceso.	

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente contrato

4.**Proposiciones y Varios**

4.1 Por favor modificar el PAA según lo solicitado por Gloria de la siguiente forma:

Trasladar desde el siguiente rubro la cantidad enunciada

Modernización proceso de fabricación de rones (automatización de vaciado y siembra de rones)	**224.696.926**

Hacia el siguiente rubro:

SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO, UN SISTEMA DE REGISTRO Y PESAJE DE PRODUCTO TERMINADO.	**1.800.000.000**

Para obtener un presupuesto total de: 2.024.696.926

El subgerente de producción debe presentar nuevamente dichos traslados presupuestales para el próximo comité interno de contratación.

El listado de asistencia el cual se anexa, hace parte integral de la presente acta.

Siendo las 03:30 p.m se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman,

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Versión: 01 Fecha de aprobación: 12/03/2014

MA	COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN
CHA	10 DE ABRIL DE 2018 — HORARIO 2:30 pm - 3:30 pm.
GAR	

NOMBRE	MUNICIPIO DEPENDENCIA - CARGO	E-MAIL	TELEFONO -EXT
Natalia Ruth Utano	Jurídica-FCA-PU	natalia.ruth@fla.com.co	7022
...r Francisco Ardila M	Subgerente Pxn		7200
...rcela Vásquez Cuellar	FIA - Dir. Procesos	marcela.vasquez@fla.com.co	7210
...ISO Alvarez B	Prof. USP. ENV.		7240
Diego Vásquez	Director jurídico		7070
Jairo Giraldo Ruiz			

la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En olimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales